

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 027-2010

Lima, 04 MAR. 2010

CONSIDERANDO:

Que, entre los días 12 y 19 de junio de 2010, se desarrollará en Madrid, España, la fase presencial del Curso "Financiación de Infraestructuras del Transporte, 4 edición", que organizan el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y la Fundación CEDDET;

Que, las entidades organizadoras del curso han concedido una beca a la señorita Mery Luz Chamorro Vilca, Asesora Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica de PROINVERSIÓN, al haber superado satisfactoriamente la primera fase del curso;

Que, los gastos que origine la participación de la mencionada funcionaria en el curso, serán asumidos íntegramente por las entidades organizadoras del mismo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señorita Mery Luz Chamorro Vilca a la ciudad de Madrid, España, del 12 al 19 de junio de 2010, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- La participación de la mencionada funcionaria en la fase presencial del Curso "Financiación de Infraestructuras del Transporte, 4 edición" no irrogará gasto alguno al Estado Peruano.

Artículo 3°.- La funcionaria antes indicada, en el plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de su retorno al país, deberá presentar un informe al Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, en el cual se describirán las actividades desarrolladas en el viaje, que por la presente resolución se aprueba.





Artículo 4°.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.



Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN